

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

AÑO III.—NUM. 715.

Martes 28 de abril de 1857.

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION.

Los señores suscritores cuyo abono concluye el 30 del presente, se servirán renovarlo a tiempo para no experimentar retraso en el recibo de EL OCCIDENTE.

MADRID 28 DE ABRIL.

Todos los hombres de orden, todos los partidos legales, todas las escuelas políticas que hasta hoy se han disputado el predominio en el gobierno del país, reconocen la necesidad del ejército permanente. Solo el partido democrático ha borrado de su programa esa institución; solo él se ha atrevido a aventurar la irrealizable oferta de gobernar sin la cooperación de una fuerza armada organizada bajo la base disciplinaria, regular y uniforme del ejército activo. Sin tener en cuenta todo lo que hay de utópico e ilusorio en esta parte del catecismo democrático, bien puede perdonarse a este grupo político, al que impropriadamente hemos llamado *partido*, que prescinda, en teoría, del ejército permanente, después de haber escrito en su bandera: *abolición de todos los impuestos*. Así lo consignó, con toda formalidad, un célebre personaje reconocido un día como jefe de la democracia española. Si contra todos los cálculos y probabilidades, el partido democrático consiguiera poner su mano niveladora en el timón del gobierno, si llegara para él la ocasión de traducir en hechos prácticos sus deslumbradoras teorías, no tardaría en abjurar sus doctrinas ante la imposibilidad de ponerlas en ejecución.

Menos absolutos ó mas francos, los progresistas se contentan con pedir la disminución del ejército activo. Mas consecuencias de tal sistema se han dejado ver palpablemente en los últimos dos años de su mando; sus funestos efectos están demasiado patentes y han dejado profunda huella en nuestro país, para que nos detengamos a precisarlos. Tenemos, decían, el apoyo del país; ninguna complicación exterior amenaza la paz envidiable de que gozamos; la espada nunca vencida del duque siempre invicto vela por nosotros; quinientos mil nacionales armados, equipados, municionados y amaestrados en la táctica forman nuestra guardia de honor: ¿para qué, pues, un ejército tan numeroso y que cuesta tanto dinero? Con tales elementos de conservación, ¿qué riesgos puede correr el orden público? Y sin embargo, el orden público nunca ha sufrido tan rudos vaivenes como en la época á que nos referimos. Los progresistas disminuyeron el ejército activo, y no tenían reparo en confesar que cada día que pasaba sin que la noticia de un nuevo motin viniese á aumentar los conflictos del gobierno progresista, era un triunfo para su partido. Si el ministro del gabinete Espartero á quien somos deudores de este descubrimiento, consignado en plena cámara, hubiera podido expresar con franqueza su pensamiento, le hubiera completado de este modo: «Si un solo día deja de alterarse el orden en alguna parte de la península, no es por la Milicia nacional, sino á pesar de la Milicia nacional.»

Parecerá absurdo lo que vamos á decir, pero si hubiéramos de optar entre la democracia que quiere la abolición del ejército, considerándole como un objeto de puro lujo, y el progresismo que le reduce á exiguas proporciones, acaso nos decidiríamos por el primer extremo. Entre carecer absolutamente de una fuerza que solo puede res-

ponder al objeto de su institución dentro de ciertas condiciones, y mantener esta fuerza quitándole las condiciones de que debe estar revestida, sería preferible pasarse sin ejército, ahorrando al Estado los dispendios que le ocasionaría, sin reportarle utilidad alguna.

Afortunadamente, no estamos en el caso de elegir entre los dos extremos. El gobierno del duque de Valencia comprende la necesidad de mantener un ejército proporcionado á las necesidades del país, bastante numeroso para ocurrir á todas las eventualidades que pudieran surgir tanto en el interior como en el exterior, organizado sobre las bases de disciplina y moralidad que han sido siempre su carácter distintivo, y en relación con las fuerzas militares que tienen en pie las demas naciones, entre las cuales tenemos derecho á reclamar el puesto que por nuestra importancia nos corresponde.

Que la cifra actual del ejército activo es insuficiente para conseguir estos resultados, no hay necesidad de demostrarlo minuciosamente. Aun sin contar la notable reducción que sufrió por consecuencia de la rebaja acordada en la quinta de 1856, en la que se pidieron solamente 16,000 hombres, en lugar de los 25,000 designados ordinariamente para el reemplazo anual del ejército, hay necesidad de cubrir las bajas producidas por los licenciamientos otorgados en virtud de la rebaja de dos años concedida á la clase de tropa, también por el gobierno progresista, y cuyas bajas no son menos de 52,000, es decir, una tercera parte de la fuerza total del ejército. Además, el real decreto de 6 de marzo de este año dispone que vuelvan á sus cascos los soldados de la reserva, hoy incorporados en el ejército activo, en el cual el gobierno de S. M. cumple con un deber de justicia. Era, pues, necesario y urgente elevar nuestras fuerzas militares á la cifra que deben tener para constituir un ejército respetable, y para ponerlas en consonancia con las disposiciones vigentes respecto de su número y organización. Por decreto de 20 de octubre de 1856 se fijó en 40 el número de regimientos de infantería, compuestos cada uno de tres batallones á 700 plazas cada batallón, con mas 20 batallones de cazadores, y el regimiento fijo de Ceuta. Otro decreto de 15 de noviembre del mismo año, dispone que la fuerza de artillería sea de 12,000 hombres, 5,600 la de ingenieros, 12,000 la de caballería, y 12,000 la Guardia civil. Véase, pues, cuán distante se halla la fuerza actual del ejército de llegar á los 100,000 hombres de que este debe constar, con arreglo al pensamiento del gobierno y á lo que las necesidades públicas y las conveniencias sociales reclaman de comun acuerdo.

Por cuanto dejamos espuesto, no encontramos sino motivos de elogio en la disposición publicada en la *Gaceta* del domingo, y á la cual remitimos á nuestros lectores, llamando al servicio de las armas para el reemplazo del ejército activo 50,000 hombres, en vez de los 25,000 que comprende el sorteo ordinario. Las razones en que se apoya el señor ministro de la Gobernación para proponer esta medida á S. M., y aparecen del breve cuanto bien meditado preámbulo que precede al real decreto, son con corta diferencia las que hemos apuntado en el ingreso de este artículo, y que seguramente no pueden ser impugnadas con argumentos valederos. Bien comprendemos que el gobierno deplora la necesidad de imponer este sacrificio al país; pero no es suya la culpa, como hemos notado, sino de los hombres que le han precedido en el mando. Cuando uno y otro día se habla de conspiraciones y de planes de trastorno por parte de los enemigos

jurados de la dinastía y de las instituciones; cuando el gobierno mismo ha podido obtener las pruebas materiales de que tales proyectos existen ó han existido; cuando tenemos pendiente una cuestión de decoro nacional con un país extranjero, que pudiera exigir el envío de un cuerpo respetable de ejército para demandar y obtener una reparación por la fuerza de las armas; cuando tantas consideraciones de altísimo interés reclaman el aumento y reorganización de todos los elementos de resistencia y de conservación para oponerlos á los elementos de descomposición y de anarquía que aun bullen y se agitan sordamente en el seno de la sociedad, el gabinete del duque de Valencia no debía, no podía echar sobre sí la responsabilidad de los males que pudieran producir la falta de un ejército regularmente dotado.

Nos asociamos al pensamiento del gobierno, y aplaudimos la justa y necesaria medida que nos ha dado asunto para escribir estas líneas.

Los diputados electos que han llegado á esta corte y se proponen apoyar la marcha política del gabinete, se reunen el miércoles 29 á las nueve de la noche, en el salon de juntas de la Trinidad.

El sábado por la noche llegó á esta corte el señor Gonzalez Brabo, embajador de España en Londres, y que, como hemos dicho, viene á tomar asiento en el Congreso.

Con profundo sentimiento anunciamos que anteayer á las seis de la tarde ha fallecido en esta corte nuestro querido amigo el general Urbistondo, marqués de la Solana, jefe del cuarto de S. M. el Rey. Su muerte ha sido muy sentida en Madrid por sus numerosos amigos, y en los mas elevados círculos de la corte, donde tan estimado era este personaje.

Hace tiempo que, según los médicos, padecía un escirro en el ligado, exacerbado durante su permanencia en las islas Filipinas. A esto se ha añadido un ataque de pulmonía que ha degenerado quizás en una especie de fiebre tifóidea, conforme á lo que se ha dicho.

Durante dos ó tres días, el duque de Valencia ha estado ligeramente indisputo, no habiendo podido con este motivo presentarse en sus salones el sábado entre las muchas personas que acudieron como de costumbre, y que se retiraron sintiendo la ausencia del presidente del Consejo de ministros.

Ayer se encontraba ya levantado y con completa mejoría, no habiendo podido ir, como pensaba, á las horas del cardenal Ximenez de Cisneros á Alcalá, con sus compañeros los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda y Fomento, que salieron ayer mañana.

Ayer á las siete de la mañana salieron para Cádiz los generales Santiago, Mendinueta y Garrido, donde se embarcarán para la Habana. Estos tres generales tendrán mando en la expedición contra Méjico, si la cuestión lle lleva al terreno de la fuerza.

Segun las noticias traídas por el último correo de Cuba, el estado del tesoro en aquella isla es en extremo floreciente. Se han pagado en sus cajas por libranzas del gobierno, correspondientes á 1856, unos 900,000 pesos mas de lo que le correspondía. Existe ya en reserva sobre los productos de este año un millón de pesos, estando ya cubiertas todas las obligaciones, y por cuyo siga el estado actual, la reserva se elevará en fin de julio á dos millones de pesos.

Segun las noticias de *La Península*, el discurso de apertura de las Cortes, obra del Sr. Pidal, está redactado con bastante concisión y se apuntan en él las principales cuestiones que hoy absorben la atención general.

El gobierno confía en que nuestras diferencias con la corte de Roma, terminarán satisfactoriamente sin menoscabo del desarrollo de la riqueza pública.

La cuestión pendiente con Méjico se llevará á buena solución.

No se olvida indicar la reforma del Senado, llevando á su alta cámara las eminencias políticas y la aristocracia para fortalecer el principio parlamentario.

El gobierno no quiere recordar lo pasado y desea que sobre todo se eche la losa del olvido. Repetimos que estas noticias pertenecen á *La Península*.

El representante que viene á encargarse de la nunciatura de Roma, Mr. Simeoni, hasta la llegada del nuncio monseñor Barilli, ha estado ya en Madrid y tomó una parte activa en las negociaciones seguidas para el último concordato. Partió de Madrid por no probarlo á la sazón el clima de la corte de España.

Se ha hecho en la ría del Ferrol, con buen éxito, la prueba del primer buque de hélice que tiene á flote nuestra marina de guerra, la goleta *Isabel Francisca*.

Celebramos que nuestro pabellón empiece á ondear en buques movidos por aquel propulsor, y mas aun anhelamos saber que las máquinas de esta clase son elaboradas en nuestra factoría. Cosa que no tardará en suceder, pues sabemos que se están fundiendo con muy buen resultado las piezas que han de constituir las de la fragata *Blanca*.

Ha sido retirado del servicio, á consecuencia de faltas graves cometidas en el ramo de matrículas de Motril, el comandante de marina de aquella provincia. También, y á resultas de los mismos sucesos, han sido destituidos el asesor, el fiscal y el escribano del juzgado de la propia provincia.

Estamos de acuerdo con lo que acerca de este punto dice nuestro colega *La España*. Por lo mismo que de algun tiempo á esta parte se ha proclamado por muchos, como perjudicial la institución de las matrículas, debe castigarse con el mayor rigor, cualquiera falta que cometan los empleados en ellas. De este modo los enemigos de nuestro alistamiento marítimo no confundirán el abuso con la institución.

Preciso es tambien poner al frente de los tercios y provincias marítimas jefes cuya edad sea proporcionada á la energía y actividad mental requeridas por una clase de destinos que tienen estensa jurisdicción, y en cuyo tribunal especial se ventilan intereses de la mayor cuantía.

Además es de completa justicia que los jefes de los tercios y provincias disfruten de goceas proporcionadas al decoro y necesidades que esos puestos traen consigo. ¿Por qué el jefe de un tercio no ha de tener el mismo sueldo que un comandante general de provincia, siendo así que su jurisdicción es mucho mas estensa que la de este, y no menor su responsabilidad, á lo que debe agregarse la importancia de su juzgado especial?

Parece que se ha descubierto una nueva y vasta conspiración, de la cual solo sabemos y podemos comunicar los siguientes pormenores que tomamos de *El Leon Español*:

«Con la amargura de la desesperacion trazariamos estos renglones, que probarian lo lejos que está la pobre España de vivir una vida tranquila y sosegada en medio del consuelo de la cultura y civilización europea, sino abrigáramos la confianza de que el cielo se ha apiadado ya de nosotros; sino tuviéramos el profundo convencimiento de que nuestra inspirada Soberana conoce quienes son los enemigos mortales de su persona, de su trono y de su familia y de su patria, y quienes son los hombres que pueden conjurar esas tormentas que se pretenden levantar desde las oscuridades de los clubs y de las sociedades secretas, y sino tuviéramos seguridad absoluta de que el gobierno, que tan largamente goza de la confianza de la Reina, vive alerta y está arma al brazo para castigar con todo el rigor de las leyes á los trastornadores de oficio.»

Movidos, sin embargo, por un sentimiento de compasion hacia estos, y especialmente hacia los que ciegos van arrastrados á su desgracia, vamos á advertir-

lado del Malvina y el comendador, el noble viejo le dijo:

—¿Qué poema, caballero!

—Si, respondió Fernando; se le podría llamar *la gracia y la caridad*.

VI.

Una viva conversacion habia en el gabinete del comendador de Marignan entre este anciano y un joven: este era Renard de Montval. Habia veinticuatro horas que habia salido del castillo, sin lo cual tal vez habria intervenido como mediador en la conversacion, la marquesa de Saint-Clair; que con su aturdimiento habia dado un paso bien grave con el comendador, pidiéndole la mano de Malvina para Mr. de Montval, cuya proposición no habia aceptado. El hermano de Clara se creia tanto mas herido en su vanidad y en su corazón, cuanto estaba casi seguro de haber conquistado el corazón de la señorita de Marignan; y él pretendía amarla hasta perder el juicio por ella. El vizconde de Montval era una de esas cabezas que se embiagan con una idea ó con una opinion, y que concluyen por la demencia despues de haber precipitado por el absurdo. Renard se creia profundamente enamorado de Malvina por dos grandes razones: primero porque la habia persuadido su hermana Clara; y segundo porque la estremada reserva de la señorita de Marignan irritaba hasta el último grado el amor propio de aquel joven que tantos triunfos habia conseguido hasta entonces.

El día de que habiamos visto á Montval al comendador una conferencia particular, y despues de mil circunloquios y precauciones oratorias habia concluido por declararle con todas sus letras que su oposición á que se casara su prima con él era sencillamente un ac-

les los riesgos que corren, indicando á la sociedad la trama que tejen sus constantes enemigos. Pero, antes de todo, advertimos á esta que viva segura en la confianza de que el gobierno se desvela por asegurar completamente su tranquilidad, como probaremos en seguida; y á aquellos, que prescinden de sus planes si no quieren experimentar un cruel y merecido castigo, puesto que el gobierno tiene todo el secreto de sus trabajos, como tambien probaremos á continuación.

Es el caso, que, protegida por una sociedad secreta, cuyo nombre y establecimiento callaremos, porque así lo aconseja la prudencia, se ha urdido una vasta conspiración con vastísimas ramificaciones, la cual debia estallar el día 10 de mayo próximo, dando señales simultáneas en distintos puntos, é inaugurándose en Madrid con crímenes que habrían de cometerse en varias y elevadísimas personas.

Para que los autores de ese maquiavélico plan vean en estas palabras un verdadero aviso, hijo de la compasion que nos inspiran, les daremos, ademas de los datos expresados, otros muy importantes, aunque quizás saltemos por los límites de lo prudente.

El personaje encargado de recorrer ciertos puntos cercanos á Ronda, ha sido ya preso en la Serranía y cogidos todos los comprobantes. Tambien ha sido preso en Despeñaperros el que habia de trabajar en aquellos contornos. Y del mismo modo se ha sorprendido en un barco de vapor que ha arribado á Málaga, al encargado de los trabajos en aquella hermosa provincia.

Otros datos pudieramos presentar, y de cuya exactitud salimos garantidos, para probar que sabemos cuanto se lleva hecho; pero la conveniencia de no estorbar al gobierno en su obra de averiguacion, sella nuestro labio. Lo dicho basta para que nosentendian los hombres á quienes nos dirigimos con este generoso aviso, y ellos comprenderán, y el país entero tambien, que por lo mismo que esta noticia ha de sorprenderlos tanto, queda prohibido el tacto con que sigilosamente lo ha seguido el gobierno, sino que nadie se aperciba de ello, hasta hoy que á nada faltamos diciendo lo que queda dicho, despues de ver el gobierno dueño de muchas cosas y de no pocas personas.

Esta misma franqueza con que nos hemos esplicado, es la mejor garantía de seguridad para nuestros lectores y para los demas amigos del orden.»

Cartas de Sevilla anuncian que los señores duques de Montpensier emprenderán el 7 del próximo mayo á las once de la mañana su viaje para esta corte, donde llegarán el 10.

Segun *La Patrie* de París, no tiene fundamento la noticia que han dado algunos periódicos extranjeros, relativamente á que el gobierno portugués se proponia organizar una expedición destinada á obrar contra China.

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente despacho telegrafico:

«PARIS 26 de abril de 1857.—Todas las fuerzas disponibles de Inglaterra en la India han sido enviadas contra la China.»

Hé aqui otra candidatura para la mesa del Congreso, que publica anoche *El Leon Español*: «Ya que todos los periódicos han dado la candidatura de la mesa del Congreso, vamos á dar la que nos parece que merecerá las simpatías del gobierno y de la mayoría, la cual se diferencia en algo de las que se han publicado.»

Presidente: D. Francisco Martínez de la Rosa.

Vice-presidentes: el conde de Vista-hermosa y los señores Ferreira Caamán, Muñiquera y Alonso (don Millán).

Secretarios: los señores Boulligny, Ozores, Barzanallana (D. José) y Suarez Inclán.»

De *La España* copiamos el siguiente artículo:

«Un periódico, órgano de la *Union liberal*, que responde decentemente á las palabras de amor de otro de nuestros colegas, órgano del partido progresista deseando explicar satisfactoriamente la estranjería de tan inesperada simpatía, halló al fin, á su parecer, en el trascurso de la última semana la apelada fórmula; y sin mas ni mas como se dice en el romance vulgar, la puso en conocimiento del público, al cual, como todo el mundo debe suponer, pertenecemos nosotros.»

«Saben nuestros lectores cuáles son los puntos cardinales en que está conformes de por vida los individuos de la *Union liberal* y los progresistas? Cuatro son los mencionados puntos cardinales; como si dijésemos al dividir la tierra ó el cielo en cuatro partes: Oriente, Occidente, Mediodía y Septentrión.»

Hemos examinado atentamente las cuatro famosas piezas de que se compone esta máquina política, y dicho sea sin agravio de nadie, consideramos que tiene rotos sus ejes, y que su movimiento carecería de

to de despotismo moral; á lo cual el viejo comendador habia respondido en términos enérgicos como se puede suponer.

—En fin, caballero, decía Montval paseándose por el gabinete del anciano, ¿es decir, que negais vuestro consentimiento sin ninguna justificación, y solo porque os acomoda?

—Me obligais, caballero, á ser mas terminante que lo que mi carácter y el bien parecer exigen, y respondo á vuestra imperiosa pregunta con una respuesta independiente: sí, señor, me niego á ello; estoy en mi derecho y esa es mi voluntad.

Renard tenia en la mano un periódico que arrugó con cólera y tiró al suelo.

—Muy bien, señor comendador, muy bien; eso se llama tener carácter; pero no os parecerá mal que yo tambien le tenga.

—Como gustéis, señor vizconde, respondió el impasible viejo. ¿Vais á proponerme un desafío? Pues confieso que mis piernas inclinadas y mis vestidos blancos me parecen una salvaguardia contra este duelo; pero ya que me hacéis el honor...

—Os estais burlando de mí desapiadadamente, señor comendador, y hacéis mal en ello. No puedo responderos, pero puedo tener tambien firmeza y la tened: es seguro que cualquier pretendiente á la mano de la señorita de Marignan tendrá que pasar por encima de mí para llegar al altar.

—Eso es admirablemente caballeresco; no parece sino que mi prima, destinada contra su voluntad á un repugnante castellano, ha llamado en su auxilio á los jóvenes paladines de Francia y España. Si bien de Montval, volved vuestra espada á la vaina. No hay á quien victimar ni tirano doméstico, ni aun proyecto de casamiento con nadie.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

LA SEÑORITA DE MARIIGNAN.

POR

JULIO DE SAINT-FELIX.

(Continuacion).

—Yo sí, señor; ¿habréis de juzgarme siempre por la máscara obligada que me hace llevar la conveniencia ó la necesidad? Por lo demas ya sé que no habeis economizado vuestras censuras con el comendador, quien no lo ignora, me tiene poca aficion; pero olvido todas vuestras picardiguélias... perdonar es una de vuestras virtudes cotidianas; no quiero acordarme de vuestras persecuciones.

—Dios es testigo, señora, dijo Fernando, de que no he dicho jamás una palabra en confidencia que no pueda repetirla en alto; el comendador y yo hemos convenido siempre en que erais una mujer encantadora.

—¿De veras? Pues bien, es creo y os doy gracias por ello... En cuanto al comendador, estoy segura de que me detesta no sé por qué; ¿no soy acaso la mejor amiga de Malvina? Ya sabreis despues con qué solicitud me ocupó del porvenir de esta querida niña.

Al oír Arona estas palabras hizo un movimiento brusco que por poco si le hace soltar el brazo de Clara.

—¿Qué tenéis, caballero? preguntó esta.

—Temia que iba á dar algun mal paso.

—Si, continuó la joven, ya sabreis algun día hasta qué punto me interesa la señorita de Marignan; ¿qué sería de esta pobre niña en estas montañas, sola, abandonada, si muriese su tatar, su único pariente?

—Me parece que sus méritos podrían servirle de escudo; es adorada en todo el país.

—Adorada sí; pero y protegida?

—¿Qué protección podría igualarse á la que ella en sí misma podría encontrar?

—Veo, caballero, repuso Clara, que juzgais la posición de la señorita de Marignan con vuestra poesia; es muy sencilló; pero yo, su amiga, debo ser mas lógica, y pretendo que una joven que se halla en su posición debe casarse.

—¿Me permitiréis que os diga que no soy de vuestra opinion? ¿Pensais acaso en la responsabilidad que se contrae en un matrimonio para el que se contribuye?

—¿Sabéis que la desgracia ó la felicidad perpetua de dos seres debe pesar sobre la cabeza del que los ha unido?

—¿Sabéis que por cuanto vale un reino no quisiera yo asistir á un casamiento y poner mi firma como testigo en un contrato?

—¿Me asustais caballero!... pero olvidaba que estoy hablando con un alma poética; además la eleccion que he hecho de Malvina es digna de ella y de mí.

—Si es digna de las dos, debe valer mucho, dijo Fernando dulcificando la voz, como correctivo de lo que acababa de decir con vehemencia.

Clara no vió en esta respuesta mas que lo que le era relativo, y dió gracias á Arona con una mirada y un largo silencio.

El comendador esperaba á sus amigos y á su joven

prima con grande impaciencia; á cosa de las tres de la tarde les vió bajar guiados por el viejo Jacob; recibidos con los brazos abiertos, y se quejó de su larga soledad; en seguida montaron á caballo para tomar los carruajes. Pero el viejo Jacob habia enviado desde por la mañana un pastorcillo para recorrer las aldeas vecinas y anunciar la llegada de la señorita de Marignan. Así pues, cuando los viajeros llegaron al valle, vieron una multitud de montañeses que se apiñaban alrededor de los carruajes; luego que Malvina se presentó á caballo, fué saludada con unánimes aclamaciones, agitando las sombreros de anchas alas y los gorros encarnados.

—Son vuestros amigos, señorita, dijo el comendador; honrad el entusiasmo de vuestros amigos.

Y Malvina daba sus manos blancas y suaves á todas aquellas manos ásperas y collosas que querian estrecharlas.

—Esta es la señora del buen socorro! exclamaban unos.

—¿Bendita sea la reina de las Cabañas? decian otros.

—Es el ángel de las aldeas! respondian otras voces.

—Es el ángel de mi alma! decía entre sí Arona.

—Amigos míos, os doy gracias por mi hermosa prima exclamó el comendador.

Consiguieron, no sin trabajo, montar en el carruaje, y como diese el viejo Jacob al comendador al tiempo de partir gracias por sus liberalidades, diósele con una alegría llena de ternura:

—Mi viejo amigo, no espero venir á verte otra vez; pero tú que tienes largas piernas, puedes ir á verme.

Adios, Jacob, cuida bien del Cantal que es tu reino.

Largo tiempo siguieron á los carruajes las bendiciones y los gritos de alegría, y como Arona galopaba al

Pedro de Salas. D. Ramon de la Cruz Cano y Olmedilla. Ramon Montero de Espinosa. Fr. Sebastian de Avendaño. D. Sebastian Francisco de Medrano. Sebastian de Mesa. Teodoro Ardemans. Tomás Alvarez de la Barriada. Fr. Tomás de Santa María. D. Tomás Tamayo de Vargas. D. Tomás Lopez. D. Urbano de Peralta. ARTISTAS.—Cláudio Coello. Juan Pantoja de la Cruz. Juan Bautista de Toledo. Eugenio Caxés. Juan de Torija. D. Teodoro Ardemans. D. Lorenzo de San Nicolás. Juan Bautista Mazo Martínez. Alonso del Arco. Alonso del Barco. Bartolomé Romandez. D. Juan de Villanueva.

—No hay nada de lo dicho.—Dice «El Critico» en su número del domingo: «Algunos periódicos han dado la noticia de que los señores Osma (D. Juan Joaquín), Duclerc y O'Shea, habían adquirido terrenos en las afueras de la puerta de Alcalá y otros alrededores de la capital. Esos autores autorizan para anunciar que semejante noticia carece absolutamente de fundamento.»

—Anuncio de pago.—Por la contaduría de Hacienda pública de esta corte se hace saber a los señores cesantes, jubilados y pensionistas, que desde luego pueden acudir a dichas oficinas de dos a cuatro de la tarde, en los días no feriados, con los documentos que acrediten su existencia, para percibir sus haberes del mes actual.

—Vacantes.—Lo están las plazas siguientes: La secretaría del ayuntamiento de Membibre, provincia de Salamanca, dotación 600 rs. Las solicitudes hasta el 21 de mayo. Las seis plazas de procuradores en el juzgado de primera instancia de Lorca. Las solicitudes hasta el 15 de dicho mes. Una de alguacil del juzgado de Laredo. Las solicitudes hasta el 27 del mismo.

—Embajada en Roma.—El personal de la legación española en la capital del orbe católico se compone actualmente del señor Arnao, primer secretario; del señor Muñoz, segundo secretario; de dos hijos del duque de Gor; del señor Carpeña y del señor Torres, todos cuatro agregados.

—Al campo.—Los alumnos pensionistas del colegio de la juventud estudiosa, que ocupa el cuarto segundo de la casa-panadería en la plaza Mayor de esta corte, se trasladarán el día 1.º de mayo a su casa de recreo en el paseo de San Isidro, propiedad del mismo colegio.

—Cambios.—Por la dirección de loterías se ha adoptado el sistema de subastar sus giros sobre provincias y ha conseguido hacerlos sobre algunas a la par y en otras por un descuento módico.

—Sentencias.—Por la secretaría del consejo real se hace saber que en virtud de reales decretos expedidos al efecto, S. M. se ha dignado aprobar los fallos siguientes dictados por dicho consejo.

1.º Declarando improcedente el recurso instruido por D. José Jimenez Algorta, conductor que ha sido de caudales de la mina de Almadén, contra el cual resulta un alcance de 52,399 rs., de los que se le hace responsable, toda vez que no ha procedido a su reintegro.

2.º Declarando nulo todo lo actuado ante el consejo provincial de Murcia, relativamente a un pleito

entre el fiscal de Hacienda y Juan Miguel Martínez y Francisco Sanchez debiendo estos acudir con su reclamación donde y como viere convenientes.

—Carbonera industrial.—Tenemos entendido que el viernes último quedó definitivamente constituida la sociedad carbonera industrial de Gargallo, concretándose hoy a la explotación y laboreo de las veinte y cinco minas de carbon de piedra, con cien pertenencias existentes en la rica cuenca de Teruel, interin se obtiene la concesión definitiva del ferrocarril de Gargallo al Ebro.

—Inauguración.—Anteayer a las tres de la tarde se verificó con toda solemnidad en el salón principal del colegio de sordo-mudos y ciegos de la escuela normal mandada crear para la enseñanza de los maestros de sordo-mudos y ciegos. El profesor de la escuela, Sr. Villabril, leyó el discurso inaugural.

—Lotería primitiva.—En la extracción verificada hoy han salido premiados los números siguientes: 61—82—27—26—29.

—Pérdida.—En el correo que salió de Vitoria el 22 de marzo, se mandaron en carta con los sellos correspondientes dos títulos al portador de deuda amortizable de primera clase, valor cada uno de diez mil reales vellón, que no han podido hallarse a pesar de las diligencias que con el mayor esmero ha practicado la administración central de correos. Si alguna persona los hubiese encontrado se le replica los entregue en la calle del Príncipe, núm. 39, principal de la izquierda al Sr. D. Fermín de Larroze, o en la ciudad de Vitoria a la señora doña Borja Altuna, viuda de Otazu, barrio de Barreras. Se gratificará como correspondiente.

—Publicación importante.—Ya ha aparecido el número 7 de El Museo Universal, periódico ilustrado que publican los señores Gaspar y Roig, y que es sin disputa uno de los mas notables de cuantos en su género han visto y ven la luz en España. La parte artística de este periódico es imcomparable; el número último contiene un retrato de fray Luis de León, que por el dibujo y el grabado nada dice que desear; una vista del puente del Diablo en M. rtorrell, que recientemente se ha descomodado; otra del sitio en que se verificó el convenio de Vergara; un exacto retrato del pintor don Antonio María Esquivel, y finalmente el monumento de Semana Santa en el Escorial, de que tanto y tan diversamente se ha hablado en Madrid. Los señores Gaspar y Roig se han propuesto abrir un palenque donde la juventud artística y literaria pruebe sus fuerzas y demuestre de lo que es capaz, y ciertamente no los ha dejado desairados. Sin embargo, todavía esperamos mucho más, así de los editores que, según hemos oído decir, están dispuestos a no escatimar ningún gasto para mejorar la publicación, en cuanto posible sea, como de todos cuantos artística y literariamente toman parte en ella.

—Fallecimiento.—Ha fallecido en esta corte el señor don Lorenzo Bosca, médico jubilado de la real familia y del hospital de italianos, socio de número de la real academia de medicina, de la antigua de ciencias naturales de Madrid, médico que fué de los reales ejércitos y de varias corporaciones científicas.

—Nuestro gozo en un pozo.—El pan ha vuelto a subir de precio: desde el sábado se vend

un cuartito mas caro en todas las tahonas de Madrid. No conocemos vicio mas incurable que la codicia de los tahoneros.

—Aniversario.—Hoy 28 se celebrarán misas en la iglesia de señoras comendadas de Calatrava en sufragio de la señora marquesa viuda de Zambrano, que falleció el 2 de mayo de 1855. Los muchos amigos de esta virtuosa señora acudirán a rogar a Dios por su eterno descanso.

—Estreno.—La noche del sábado se estrenó con buen éxito en el teatro del Príncipe el drama titulado Herencia de lágrimas, original de don Enrique Perez Sorich, el cual fué llamado a la escena finalizada la representación. Esta obra, que pertenece al género novelesco, tiene situaciones interesantes y escenas bien verificadas; pero corresponde a una escuela que ya pasó de moda. En su desempeño se distinguieron la Dardalla, menos exagerada de lo que suele; Ossorio y Zamora. De los demás es mejor que no nos acordemos.

—Drama terrible.—Esta noche pasada, cuando con mayor furia zumbaba el aquilon, oímos tristes lamentos que procedían de la parte alta del edificio, cuyo último alto piso habitamos modestamente. La oscuridad, el bramido de los vientos y cuatro si nuestras luces de un verde brillante que desde la ventana columbráramos, fueron causa de que un estremecimiento de terror hiciera chocar nuestros dientes y vacilar a nuestras piernas.—En el primer momento asaltó nuestra imaginación la idea de que M. Hume habría llegado a Madrid y estaría haciendo alguna de las suyas.—Sínto las luces verdes se tornaron rojas; un grito de agonía fué a perderse en el espacio envuelto en los vientos, y un estruendo ruidoso se oyó, como la caída de un cuerpo pesado sobre las lisas del patio.—Un minuto después, todo había concluido.—La oscuridad era completa.

—Caja de ahorros.—Anteayer ingresaron 107,351 rs. va., depositados por 1,809 individuos, de los cuales los 72 eran nuevos imponentes. Se devolvieron 50,480 rs. 20 cént. a solicitud de 52 interesados.

—Munificencia régia.—S. M. la Reina ha remitido a las señoras de la junta de damas de honor y mérito que organizaron el concierto verificado el viernes en el salón del Conservatorio, que honró con su presencia S. M. el R. y, la cantidad de 12,009 reales con destino a la casa de niñas huérfanas de la parroquia de Santa Cruz, en cuyo beneficio se dispuso aquella función.

—Nos alegramos.—En uno de nuestros últimos números anunciamos que se habían presentado al ministro de Fomento los planos de la nueva colonia que va a establecerse a media legua de Madrid, y que llevará el nombre de la Concepción. Hoy podemos añadir algunas noticias a lo que entonces dijimos.

La comisión encargada de llevar a cabo el proyecto se compone de D. Sebastian Castellanos, D. Tomás Corral, D. Luis Perez y D. Manuel Heredia. La nueva población se levantará en el camino de Aragón, y sitio llamado de los Cuatro Caminos, punto bien ventilado y abundante en aguas. Constara por ahora de cincuenta casas, una iglesia, un mercado y un casino. Aquellas tendrán cada una un bonito patio y jardín y la dotación necesaria de aguas para todos los usos. Se construirán con arreglo a un mismo plano, elevándose todas a una misma altura. En la fachada principal se colocará un busto, en bajo relieve, de un español célebre cuyo nombre tomará la casa. Las calles

llevarán tambien el de otro personaje histórico de los que forman parte de nuestras glorias nacionales. Ya han empezado las plantaciones de árboles y el acopio de materiales.

—Subsistencias.—Anteayer entraron por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que a continuación se expresan:

1325 fanegas de trigo. 300 arrobas de harina de id. 1170 libras de pan cocido. 6924 arrobas de carbon. 87 vacas, que componen 38,099 libras de peso. 324 carneros, que hacen 8,523 libras de peso. 135 corderos, que componen 2,750 libras de peso.

Precios de granos en el mercado de ayer:

Table with 2 columns: Trigo vendido, Precios. Values range from 144 to 117.

Quedan por vender sobre 600 fanegas. Cebada, de 54 a 61 rs. vn. Algarrobas, de 46 a 61 rs. vn.

NOTA de los precios al por mayor y al por menor a que se expenden en el mercado los artículos que a continuación se expresan:

Table with 3 columns: Rs. vn., Cuartos, Libra. Lists prices for various goods like Carne de vaca, Id. de certero, etc.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 26 de abril de 1857.—El alcalde corregidor, Carlos Martori.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Prudencio, obispo, y San Vidal, mártir. CULTO DIVINO.

Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde sigue la novena de la Divina Pastora, predicando por la mañana D. Miguel de la Torre y por la tarde D. Mariano Gilarranz. Tambien continúa la de la beata María Ana de Jesus en las monjas de Don Juan de Alarcón, siendo orador a la misa D. José Fernandez Losada y cantando por la tarde gozos y solemnidades completas. Igual mente prosigue la de San Francisco de Paula en las Calatravas, siendo el sermón D. D. Eugenio Aguado. En los Italianos y oratorios habrá por la noche ejercicios.—Se rezó en San Cloto y San Marcelino, papas y mártires, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoración de San Vidal, mártir.

CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1857. Precios al contado publicados en Bolsa.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 39,90 95 c., 40 y 39,95. Inscripciones de id. id., 00. Títulos del 3 por 100 diferido, 25,70. Inscripciones de id. id., 26,25. Material del Tesoro no preferente con interés, 00. Precios corrientes no publicados en Bolsa. Amortizable de primera, 00. Amortizable de segunda, 6,65 d. Denda del personal, 11,75. Acciones de carreteras 6 por 100 anual: emisión de 1 de abril de 1850. Fomento de 4,000, 83 d. Idem de 2,000, 85 d. Idem 1 de junio de 1851 de 4,000, 89,50 d. Idem 31 de agosto de 1852, de 4,000, 87,50. Acciones del canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, 107,4. Acciones del Banco de España, 00.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with 4 columns: EPOCAS, REAUMUR, CENTIGR., BAROMETRO. Values for 7 de la m, 12 del dia, etc.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER.

Es el día 118 del año y el 40 de la primavera. SOL. Salto a las 5 h. y 3 m.—Se pone a las 6 h. y 52 m. El día dura 13 h. y 44 m.—La noche 10 h. y 16 m. LUNA. 4 de su edad.—Aparece a las 8 y 1/2 m. de la t.—Su retardo para mañana serán 59 m. Se oculta a las 12 h. y 20 m. de la t. La ecuación del tiempo es 2 m. 39 s. Los relojes deberán señalar al medio día verdadero ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 11 h. 57 m. y 21 s.

TEATROS.

REAL.—Funcion extraordinaria para hoy martes, a las ocho y media, a beneficio del asilo de huérfanas de la Caridad, en la que tomarán parte la Sra. Penco, y los Sres. Fraschini, Varesi y demas artistas que se han ofrecido para tan benéfico objeto.

ORDEN DE LA FUNCION. Sinfonia de Guillermo Tell.—Acto primero de la ópera la Trovadora.—Escena y aria del acto tercero de la ópera Torquato Taso.—Coro y bolero de Las tres perlas Sicilianas.—Aria de Roberto d'Este.—Il mio Wulzer, de Venzano.

PRINCIPE.—A las ocho de noche.—El drama nuevo en tres actos y en verso, titulado: Herencia de lágrimas.—Balle.—La pieza El Maestro de baile.

ZARZUELA.—Funcion para hoy martes, a las ocho de la noche.—1.º Sinfonia.—2.º La zarzuela en cuatro actos titulada: Los Mogyores.

CIRCO DE PAUL.—Hoy martes, a las ocho y media, antepenúltima funcion.

Editor responsable, D. SALVADOR P. RODRIGUEZ. Imprenta de EL OCCIDENTE, a cargo de J. GARCIA VERDUGO, T. de Moriana, núm. 3.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

ANATOMIA DEL CORAZON.

NOVELA ORIGINAL DE DON TEODORO GUERRERO. Segunda edición.

Se ha hecho una edición correcta y esmerada de esta novela de costumbres contemporáneas que ha visto la luz en las columnas del periódico El Estado. Forma un tomo de cerca de 400 páginas y se vende al ínfimo precio de 6 rs. en Madrid, en las librerías de Duran, calle de la Victoria; Lopez, calle del Carmen; Bailly-Billere, calle del Príncipe; Cuesta, calle Mayor, y en la administración de El Estado, plaza de Bilbao, número 13, cuarto bajo, y en la imprenta Española, calle de Torija, núm. 14. A provincias se remitirá el tomo franco de porte, remitiendo diez y siete sellos de 4 cuartos en carta a favor del administrador de El Estado.

LECCIONES DE FORTIFICACION PASAJERA O de campaña aprobadas de real orden, previó el parecer de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros, y explicadas en la academia de sargentos primeros de infantería afecta al colegio del arma, por el comandante graduado profesor del mismo, D. Juan Jerez y Arraga.

Esta obra, para cuyo estudio solo se necesitan nociones de aritmética y geometría, y que en lo general se ciñe a aplicaciones puramente prácticas, impresa en 8.º francés con ses láminas litografiadas, se vende en Madrid en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe núm. 4.

So precio encuadernada a la rústica, es el de 8 rs. en Madrid, 10 en provincia y 20 en Ultramar franca de porte, en casa de los correspondientes de dichos señores.

SE ANUNCIAN DOS OBRAS QUE SON DE LA mayor importancia y muy oportunas en la presente ocasion.

La una es el Tratado práctico de caminos, por don Joaquín Montero, el mas completo y sencillo que se ha escrito; en esta obra el autor brilla por lo práctico, y por haber escrito al alcance de todos. Con este libro en la mano cualesquiera persona puede encargarse de la construcción de un camino o de las mejoras en los ya construidos, es un manual completo que llena todas las necesidades sobre la materia, y que debe ser considerado como un libro de primera necesidad para todas aquellas personas que tienen que entender en la construcción o administración de los caminos.

La otra es el cuadro de medidas, pesas y monedas, indispensable para conocer el sistema métrico decimal decretado por las Cortes, sancionado y promulgado como ley en 19 de julio de 1849. Este cuadro debe figurar en todas las oficinas de los ayuntamientos, porque de un solo golpe de vista se comprende el sistema en todas sus partes, y sirve para resolver cualesquiera dificultad.

Los pedidos se harán a su autor, calle de Fuencarral, número 8, cuarto principal derecha. Una y otra obra se remiten por el correo franco a los que manden el importe de 18 rs. por el libro, y 5 rs. por el cuadro. Se replica a los señores de provincias que si mandan el importe en sellos, certifiquen la carta descontando su importe si se piden las dos obras ó la mitad si se pide una.

EL TELEGRAFO, PERIODICO MERCANTIL, DE noticias y anuncios, que se publica en Murcia.—Sale los jueves y domingos, interin no se reanun 300 suscritores.—La redaccion del mismo juega en la última extracción de la lotería primitiva de cada mes 50 céntimos por cada suscriptor y las ganancias que resulten serán repartidas entre todos por iguales partes.

Precio, un trimestre en la provincia 14 rs. y fuera de ella 15.—Admite contratas para la insercion de anuncios; los que no excedan de 20 líneas a razon de 25 céntimos cada una.—Cambia con toda clase de periódicos.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, DESDE LOS tiempos mas remotos hastanuestros dias.—Pordon Modesto Lafuente (Fr. Gerundio).—Se ha repartido el tomo 17 de esta importantísima obra. Cada tomo consta de mas de 400 páginas en octavo mayor, edición muy esmerada y correcta, con caracteres nuevos y papel superior. Los tomos se remiten encuadernados a la rústica con una bonita cubierta.

El precio de suscripcion es 20 rs. tomo en Madrid, y 22 en provincias pagados adelantados. Los que se suscriban de nuevo no tienen necesidad de tomar de una vez, sino que, en los tomos publicados, sino que pueden hacerlo poco a poco a su comodidad, pagando los tomos a medida que los reciben.

Se suscribe en Madrid en el despacho del establecimiento de Mellado, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincias en casa de los correspondientes de dicho establecimiento ó remitiendo libranza del importe. Está en prensa el tomo 18.

EL REGALO, SEMANARIO DE CIENCIAS, Literatura, modas, teatros y anuncios.—Gratis, por regalarse el valor de la suscripcion en objetos, y además un anuncio gratis; agencia para la coleccion de servientes y operarios; valor de CUARENTA REALES al que tenga el número igual al primer extracto de la lotería primitiva; otro regalo, valor de MIL REALES, al que tenga el número igual al del premio mayor de la lotería moderna.

Se publica todos los domingos. Los que se suscriban pueden escoger para reintegrarse del valor de la suscripcion: Obras instructivas, de recreo y de educación; comedias y música. Objetos de escritorio y perfumería. Tarjetas de abono para barbería y peluquería. Idem para limpiar el calzado. Cnados y retratos.

Y otros mil objetos que pondremos todos los meses a disposicion de los que se suscriban. A los suscritores de provincias les remitiremos por el valor de la suscripcion obras instructivas y de recreo, siendo de cuenta del suscriptor el franqueo de dichas obras.

MADRID. Un mes, CUATRO reales. PROVINCIAS. Un trimestre, 14. Se suscribe en la administración, Carrera de San Gerónimo, Passage del Iris, tercera tienda de la derecha, donde se hallan los objetos para escoger.

EN LA CALLE DE ESPÓZ Y MINA, NUMERO 14, cuarto tercero, se cede una hermosa sala, gabinete y alcoba, perfectamente amueblados, para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella.

ACEITE DE LA MARAVILLA.—CON SOLO USAR este específico por espacio de 15 a 20 dias, hace nacer el cabello y la barba, fortifica la raíz de pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer; toda su hermosura: sus resultados son conocidos y acreditados; tambien tiene excelente para teñir las canas a la primera vez de darse. Se vende calle del Carmen, núm. 33, Bazar vadrileño, tienda de D. Francis Gregorio. 10)

ACADEMIAS DE FRANCES, INGLES E ITALIANO, bajo la direccion del profesor don Clemente Cornellas, autor de las gramáticas francesa, e inglesa. Tambien da lecciones particulares de los mencionados idiomas, y enseña el español a los extranjeros, calle del Carmen, número 55, 4.º derecha. Véndense dichas gramáticas, cada una a 16 rs. en rústica y 20 en pasta, en las librerías de la Publicidad, passage de Matu; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, número 11, Cuesta, calle Mayor, y en casa del autor.

EL CONSEJERO DE LAS CASADAS: CORRESPONDENCIA epistolar del Dr. Gregorio Cantueso con varias señoras. En esta obra se pintan los diversos caracteres de las mujeres, y se ofrecen a la vista del lector algunas situaciones interesantes. El autor se propone que con sus avisos logren las señoras granjearse el afecto de sus maridos y ser felices en su matrimonio.

Se halla de venta a 4 rs. en las librerías de Sanchez, calle de Carretas, Aguado y Olmedillo, calle de Poncejos, a cuyos puntos pueden tambien dirigirse los pedidos para provincias.

VINAGRE PARA LA MESA.—SE VENDE TAN transparente y diáfano como el agua, muy fuerte y de un gusto especial a 5 rs. botella con corcho; calle del Clavel, núm. 2, almacén de vinos y licores de Soria.

LIBROS DE SURTIDO Y PUBLICACIONES NUEVAS que se hallan de venta en la librería de Dochao calle de Jacometrezo, núm. 63. Ortolan: Especificacion histórica de la instituta del emperador Justiniano, en castellano, cuatro tomos 8.º mayor; rústica 30 rs.

Compendio geográfico-estadístico de Portugal y sus posesiones ultramarinas, por D. José Aidana Ayala. Madrid, 1855. Un tomo 4.º; rústica 30 rs. Avelilla: Dicionario de la legislación mercantil de España, un tomo 8.º mayor; rústica 12.

ENAGENACION.—A VOLUNTAD DE SU DUEÑO que se halla en esta corte, donde quiere fijar su domicilio, se enagena por precio de 65,000 duros una casa sita en la ciudad de Barcelona, construida de nueva planta hace cinco años, de hermosa y sólida construcción que contiene 14,000 pies poco mas o menos y produce anualmente de sesenta a sesenta y cinco mil reales, sin que tenga sobre si carga alguna; ocupa uno de los puntos mas céntricos de aquella ciudad, estando situada junto al teatro del Liceo: se compone de dos magníficos pisos ó entradas con sus correspondientes escaleras a derecha e izquierda, cuatro tiendas con entresuelo, dos cuartos principales, dos

segundos, cuatro tercetos, cuatro cuartos y un lujo y moderno establecimiento de baños con veinte y cuatro aposentos y treinta pilas; advirtiéndose que no tiene inconveniente en admitir una permuta por una finca en esta corte ó bien una dehesa en la provincia de Madrid, y se admite la mitad del referido precio en efectivo metálico y la otra en fincas.

Quien quisiere entrar en convenio podrá dirigirse a escribano notario de reinos D. Sebastian Carbonell, carrera de San Gerónimo, núm. 21, cuarto principal, quien está encargado de tratar sobre este asunto de 9 a 12 de la mañana. Madrid 14 de febrero de 1857.—Sebastian Carbonell.

AGENCIA LITERARIA Y DE NEGOCIOS, DE ELIAS Heredia y Hermano, en Palencia, calle Mayor. Tenemos el gusto de anunciar este establecimiento a todos los editores para que los favorezcan con sus publicaciones, y a las personas que tengan negocios en dicha provincia, para que se les confíen de buena fe, porque son personas de honradez y activos para su desempeño.

HISTORIA MILITAR Y POLITICA DE DON RAMON MARIA Narvaez, un tomo en 4.º adornado con su retrato, se vende a 26 rs. en la librería de don Leon P. Villaverde, calle de Carretas, núm. 4. Se remite franco a provincias, mandando al señor Villaverde 28 rs. en libranza de correos, a los sellos de franqueo

COMISION DE SUSCRICIONES.—BAJO ESTE título se ha establecido en Murcia un centro de suscripciones a toda clase de obras y periódicos, el cual recomendamos a todos los editores, pues lo muy conocida que es en dicha capital la persona que se halla al frente de la misma, unido a su aptitud y honradez, es la mejor ventaja que se puede desear.

El que desee utilizar sus servicios, puede dirigirse a D. Rafael Almazan y Martín, calle de San Lorenzo, núm. 11.

Museo histórico español de Vanhalen.—Director, Atocha, 92, 3.º centro.—Cada estampa 6 rs. Cada seis componen una época.—Se está repartiendo la tercera de la época de Carlos V., que representa el Asalto de Roma y muerte del Duque de Borbon, el día 6 de mayo de 1527.

«Estando la penderencia con tal coraje comenzada, y andando el duque de Borbon entre los españoles haciendo lo que un valiente capitán y tan alto caballero debía, yendo delante de todos, fué herido de un mosquetazo en el alto del muslo junto al vientre, de tal manera, que luego cayó en tierra y murió dentro de una hora. Esto fué a vista de todos y bastaba para desmayar otras gentes fallándose el capitán general; pero ellos no perdieron punto de ánimo, se acrecentó el enojo e indignacion. Subieron en alto de los muros y apellidando «España imperio», pusieron las banderas en ellos, y saltando dentro ganaron el Burgo.»

SE VENDE UN MAGNIFICO CUADRO DE ESCUELA flamenco, representando un baile campestre, con cuarenta y ocho figuras; tiene siete cuartos en ancho por cinco y cuartos de alto; está tapado en tres mil rs. y se dará en mil y doscientos por argir su venta; calle de Carretas, núm. 22, cuarto 2.º, derecha.